

CLINICA SAN MARTIN - CLISANMA S.A.
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016.

Índice de las notas a los estados financieros de CLISANMA S.A.

Nota 1.	Información general.
Nota 2.	Resumen de las principales políticas contables.
Nota 3.	Bases de presentación.
Nota 4.	Moneda de presentación y moneda funcional.
Nota 5.	Terrenos y Propiedad, Planta y Equipo.
Nota 6.	Depreciación.
Nota 7.	Propiedades de Inversión
Nota 8.	Valoración de Inventarios.
Nota 9.	Baja o retiro de Inventarios.
Nota 10.	Provisiones no corrientes por beneficios a empleados.
Nota 11.	Reconocimiento del Ingreso.
Nota 12.	Reconocimiento del Estado de Flujos de Efectivo

CLINICA SAN MARTIN - CLISANMA S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2016.

Nota 1. Información general.

La Clínica San Martín fue constituida mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1994 y aprobada mediante resolución No. 94-3-1-1-102 en la Intendencia de Compañías de Cuenca, al 31 de diciembre de 2011 el capital suscrito y pagado asciende a USD \$ 486.652,00 distribuido entre doce accionistas con diferente porcentaje de participación en el paquete accionario, conforme se detalla a continuación.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO Al 31 de diciembre de 2016

No. ORDEN	NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	%
1	Dra. Lola Quezada Quezada	81,907.00	16.83%
2	Dr. Fernando Neira Palomeque	61,149.00	12.57%
3	Dr. Leonardo Guillén Herrera	58,027.00	11.92%
4	Dr. Marcelo León Reinoso	56,199.00	11.55%
5	Dr. Fausto Maldonado Reyes	48,441.00	9.95%
6	Dr. Milton Palomeque Vargas	37,893.00	7.79%
7	Dr. Víctor Molina Encalada	36,996.00	7.60%
8	Dr. Florencio Gualpa Guamán	25,375.00	5.21%
9	Dra. Olga Quezada Quezada	24,941.00	5.13%
10	Dra. Alexandra Rojas González	24,450.00	5.02%
11	Dr. Juan Diego Siguenza Rojas	15,926.00	3.27%
12	Dr. Fernando Crespo Regalado	15,348.00	3.15%
	Total:	486,652.00	100.00%

La administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno, para el cumplimiento de esta responsabilidad el Gerente debe hacer estimaciones y juicios que le permitan evaluar los beneficios esperados así como los gastos relacionados con la implantación de políticas y procedimientos de la mencionada estructura.

Los objetivos del control interno permiten mantener una seguridad razonable, pero de ninguna manera absoluta, de que los activos se encuentren protegidos contra pérdidas por utilización o disposición sin la debida autorización; que todas las transacciones que se efectúen en la institución estén debidamente autorizadas por la administración y que sean registradas de manera apropiada para permitir la preparación de los Estados Financieros; como es lógico suponer, por limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores y no ser detectados,

de igual manera la proyección del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que las políticas y procedimientos se vuelvan inadecuados u obsoletos, como consecuencia de cambios en el entorno o de que la efectividad de su diseño se deterioren, en todo caso a continuación exponemos los aspectos de control interno de mayor relevancia

Su estructura organizacional tiene los siguientes niveles:

Junta General de Socios,

Comisario,

Presidente

Gerente,

Área Administrativa: (1 Jefe Financiero y 1 Contador).

Área Operativa: (14 personas: Médicos, enfermeras, nutricionistas, auxiliares de enfermería, personal de limpieza y mensajería).

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la Clínica, en sujeción a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2012, que fue el primer año de adopción de las NIIF.

Estas políticas han sido diseñadas en función de las normas internacionales vigentes y aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nota 3. Bases de presentación.

Los Estados Financieros de Clisanma S.A. al 31 de diciembre de 2016, se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La presentación de los estados financieros bajo NIIF requirió el uso de estimaciones contables críticas, y que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de tales políticas, cuya implicación en mayor o menor grado se expondrán a detalle en las Notas correspondientes a cada área.

Nota.4 Moneda de presentación y moneda funcional.

Las partidas integrantes de los Estados Financieros se valoran utilizando la moneda oficial vigente en el Ecuador, como es el dólar estadounidense, que constituye la “moneda funcional” para la preparación, medición y presentación de la información financiera.

Nota 5. Terrenos y Propiedad, Planta y Equipo.

Clisanma S.A. reconoce como activo fijo a aquellos bienes tangibles de su propiedad, que tengan una vida útil estimada mayor de tres años y un costo superior a USD.100.00, siempre destinados al giro ordinario del negocio.

Los cargos posteriores por mejoras, ampliaciones y reemplazo de componentes, se adicionan al valor del activo inicial o a un nuevo activo, siempre y cuando sea probable que de dichos cargos fluyan a la empresa futuros beneficios económicos asociados con los elementos de propiedad, planta y equipo; y cuyo costo pueda ser valorado con fiabilidad; si estas condiciones no se cumplen, el importe respectivo se reconoce como reparación y mantenimiento y se carga a gastos del período en el que se incurren.

Los elementos de PPE se registran inicialmente al costo de adquisición; y posteriormente se reconocen por el método del costo revalorizado; para el efecto, y concordante con la Normativa Contable Internacional, la Administración de la Clínica consideró pertinente revaluar sus Propiedades, Planta y Equipo, debidamente soportados con el estudio de peritaje pertinente.

Nota 6. Depreciación.

Clisanma S.A. deprecia sus Propiedades, Plantas y Equipos bajo el método lineal, en base a estudios técnicos de estimación de la vida útil de cada uno de ellos.

La depreciación del edificio, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y otros activos fijos se determina en base a los porcentajes de depreciación establecidos en la norma tributaria vigente, la cual es concordante con la vida útil esperada en términos del uso que el activo.

Nota 7. Propiedades de Inversión

Se consideran Propiedades de Inversión aquellas que dejan de ser parte del giro normal del negocio y en un futuro podrían ser enajenados. Desde el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, se identificaron éste tipo de áreas de consultorios y se agruparon y registraron en esta cuenta para su posterior enajenación.

En el año 2013 la administración de la Clínica concluyó los trámites de legalización del Reglamento de Propiedad Horizontal, y procedió a efectuar la transferencia de dominio a los adquirentes de los consultorios, mediante escritura pública individual. El monto total de la transferencia alcanzó a USD. 76.230,71; por lo que al cierre de los años 2014 hasta el 2016, el saldo de la cuenta quedó registrada en 6.446,31, y no ha presentado variación ni cambio alguno hasta el cierre del presente ejercicio.

Nota 8. Valoración de Inventarios.

La sociedad valora sus inventarios al costo o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado (PMP); y, el valor neto realizable es el

precio de venta estimado en condiciones normales del negocio, menos los costos variables en que se incurrirían para su venta.

En sujeción a la NIC 2, se consideran costos del inventario todos aquellos que se derivan de la adquisición y transformación de las existencias, así como otros costos incurridos para darles la condición de uso, tales como: aranceles de importación, impuestos no recuperables, transportes, almacenamiento y otros; deduciendo los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Nota 9. Baja o retiro de Inventarios.

Tal como indica la NIC 2, aquellos inventarios no recuperables, ya sea por daño u obsolescencia, deben rebajarse hasta alcanzar su valor neto realizable, de conformidad a la información más fiable de que se disponga. Esta rebaja del valor del activo, se reconoce como gasto en el periodo en que se identifica los activos dañados u obsoletos.

Nota 10. Provisiones no corrientes por beneficios a empleados.

Las provisiones para reconocer beneficios de empleados a largo plazo, aplican el método del valor actuarial del costo devengado, considerando ciertas estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La NIC 19 señala que este tipo de beneficios a los trabajadores deben registrarse sobre una base devengada y descontada al valor actual de la obligación en la fecha de cierre, lo cual implicó necesariamente reconocer valores que la Sociedad no tenía registrados anteriormente.

El estudio actuarial tomado como base para el registro, revela información básica que identifica: Descripción general de las obligaciones por beneficios a los trabajadores; principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las provisiones efectuadas; tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de la obligación; y, conciliación del valor actual de la obligación, partiendo desde el ejercicio anterior y analizando los movimientos ocurrido en el presente ejercicio.

A fin de cumplir todos los preceptos de la normativa contable internacional y en base al principio de consistencia, al término de cada año, la Clínica contrata los estudios de actualización del Cálculo Actuarial efectuado por Actuaría Consultores Cía Ltda., según el cual esta provisión se incrementó en USD. 19.766,00 con cargo a las cuentas de resultados del año, lo que significa que al cierre del año 2016, CLISANMA S.A. tiene un valor provisionado de USD. 55.182,00 para el cumplimiento de las leyes laborales pertinentes, por lo que se encuentra cubierta financieramente de estas contingencias laborales.

Nota 11. Reconocimiento del Ingreso.

La sociedad reconoce como Ingresos aquellas transacciones mediante las que se transfiere al comprador todos los riesgos y ventajas asociados al bien o servicio; cediendo por tanto el control

futuro de éstos a cambio de un *Valor Razonable*; el cual a más de ser medido con fiabilidad permitirá a la entidad obtener un beneficio económico futuro.

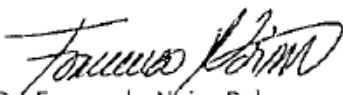
Dentro de este contexto, se discriminan e informan en cada período contable, aquellos ingresos ordinarios de los que se consideren extraordinarios.

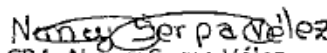
Los Ingresos Ordinarios proceden de: venta de servicios médicos y medicinas, las cuales se asocian al criterio de que pertenecen al giro ordinario del negocio de prestación de servicios médicos especializados y afines.

Los Ingresos Extraordinarios son aquellos que cumpliendo las condiciones precedentes, provienen de transacciones ajenas a la actividad principal o giro del negocio antes declaradas, tales como ingresos financieros por intereses ganados en depósitos; participaciones en uso de laboratorios, subsidios, etc.

Nota 12. Reconocimiento del Estado de Flujos de Efectivo

La sociedad presenta el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo según el cual se especifica las principales categorías de importes cobrados a clientes y otros ingresos, así como las aplicaciones o pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios requeridos por el negocio, las remuneraciones y beneficios sociales pagados al personal de empleados y trabajadores y el pago de impuestos y tributos seccionales ocasionados durante el período económico informado; clasificado por actividades de operación, inversión y financiamiento, con igualación del saldo inicial y final del periodo contable.


Dr. Fernando Neira Palomeque.
REPRESENTANTE LEGAL


CBA. Nancy Serpa Vélez.
CONTADORA.